

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 8 de febrero de 1906

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.662

DE INTERÉS PROVINCIAL

No hace aún medio año que desde estas mismas columnas llamábamos la atención al responsable de nuestro estimado colega salmantino *El Adelanto*, en Ledesma, sobre lo injustificado de los aplausos que tributaba al representante en Cortes por aquel distrito, suponiéndole interesado en la inmediata construcción de la carretera que ha de unir aquella villa con la de Fermoselle; pero por lo visto nuestras razones no fueron bastantes á convencer al compañero, y hoy insiste en tributar alabanzas al señor duque de Tamames, sin más motivo que el que este señor dice haber recibido una carta suscrita por el ministro de Fomento, ofreciéndole que en los presupuestos actuales será incluida en el plan de obras á ejecutar la sección segunda de tan importante vía.

Como de prestar nuestro asentimiento á las afirmaciones del responsable ledesmano, vendríamos á desmentir las que sostuvo *HERALDO DE ZAMORA* en la fecha indicada, hemos de hacer constar que, en efecto, podrían ser ciertas las gestiones que en este sentido se dice ha realizado el representante en Cortes por Ledesma, pero que han de resultar infructuosas á los efectos que se propone, pues el señor Requejo, diputado á Cortes por Bermejo de Sayago, no ha de consentir que los trabajos de repetida línea se reanuden más que comenzándolos en la margen derecha del Tormes, para que de este modo pueda resultar altamente beneficioso á los intereses de ambos pueblos, y de una vez para siempre salvar los obstáculos que hoy mantiene completamente aisladas á las dos provincias limítrofes.

Estas manifestaciones, que estimamos un deber hacer público, no suponen en nosotros ánimo ni propósito de regatear los entusiasmos que en favor de su distrito pueda tener el señor duque de Tamames; como tampoco oponer una negativa á la información del compañero; más en vista de la insistencia con que se propone demostrar que sólo al ilustre procer ha de deberse la ejecución de esa obra, justo es que por nuestra parte no dejemos pasar desapercibido, que no ha mucho tiempo, como ya recordamos y atendiendo á indicaciones del *HERALDO DE ZAMORA*, el señor Requejo, Director General de Obras públicas á la sazón, adoptó resoluciones encaminadas á conseguir el fin que nos proponíamos, que no era otro que el de conseguir la terminación de esa carretera, tal vez la más importante para los partidos judiciales de Ledesma y Vitigudino y la única que puede dar vida comercial á la aislada villa de Fermoselle, en sus relaciones mercantiles con la provincia de Salamanca.

Ha de comprender el compañero á quien aludimos, que el plausible interés que tiene Salamanca en este asunto, alcanza en tanto grado á nuestra provincia; pero según dijimos en ocasiones anteriores, los resultados beneficiosos que podamos esperar, no se lograrán más que facilitando la comunicación en las escabrosidades de la cuenca del río Tormes, y esto es

lo que exige por nuestra parte el que vengamos hace tiempo reclamando que las obras den comienzo por la parte de Fermoselle.

Telegramas de la mañana.

Madrid 8 (2 m.)

Romero Robledo.

Las últimas impresiones del estado del ilustre enfermo en las primeras horas de la madrugada, eran alarmantes.

A la una, el paciente continuaba en el período agónico.

Proyecto dictaminado.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre excepción de embargo á los salarios y dió dictamen de conformidad.

El balandro "Ena".

Dicen del Ferrol que el balandro «Princesa Ena», que por encargo y cuenta del Rey se construye en el Arsenal, está adelantadísimo.

Se lanzará al mar en el mes próximo.

El acto se revestirá de especial solemnidad.

Asistirán á la botadura las autoridades y el cónsul de Inglaterra.

Naufragio.

En las costas de Menorca ha aparecido una embarcación completamente destruida.

Ignórase la suerte que habrá corrido la tripulación, sobre cuyo paradero existe el misterio más absoluto.

FABRA.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Rubio Gutiérrez y asistencia de los concejales Sres. Conde, Calonge, Rueda, Rodríguez Ramos, Díez, Juan, Alonso Martín, Sánchez, Aguiar, Suárez, Capelo, Funca y Folgado.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á los

Pliegos y preguntas.

El Sr. Rodríguez pregunta si el Ayuntamiento había informado sobre la transformación del impuesto de consumos, según solicitó la Comisión extraparlamentaria.

Contesta negativamente el señor Conde y afirma que solamente se remitieron los datos que aquella Comisión solicitaba.

El Sr. Alonso Martín solicita que se hagan algunas plantaciones de árboles en la plaza del Castillo.

También pide que se levante el adoquinado de la cuesta del arco de doña Urraca y se convierta el pavimento en carretera para mejor facilitar el tránsito de carruajes.

La presidencia ofrece atender las peticiones del concejal.

Asuntos de oficio.

Se aprueba la cuenta de efectos timbrados rendida por el Depositario municipal correspondiente al mes de enero.

Se acuerda remitir á Contaduría, donde los concejales podrán examinar, las operaciones de contabilidad realizadas en el mes de enero.

La Corporación se dió por enterada de la recaudación obtenida en el Mercado de Abastos durante el mes de enero, y en el matadero en la semana anterior.

Orden del día.

Pónese á discusión el expediente de provisión de cuatro plazas de practicantes de cirugía menor para ayuda de los médicos municipales.

El Sr. García Capelo manifestó, que habiendo estudiado detenidamente el expediente, entendía que dichas plazas eran innecesarias, pues teniendo un hospital como el de la Encarnación y el servicio médico municipal tan bien montado, había la creación de las plazas, evitando otra nueva carga sobre el Ayuntamiento.

Pide que este asunto pasara de nuevo á la Comisión, á fin de que la estudiase con más amplitud.

Contesta el Sr. Calonge, diciendo que la cuestión estaba ya juzgada anteriormente y lo que procedía hacer, era no crear obstáculos y proveer las plazas según dispone la ley.

Interviene el señor Rodríguez Ramos y dice que la ley no obliga al Ayuntamiento á tomar acuerdo, según opinaba el señor Calonge.

Muéstrase conforme con la teoría del señor Capelo, y afirma haber oído á los médicos municipales, que para nada necesitaban el servicio que el Ayuntamiento intentaba crear, pues como se habían pasado 20 años sin ayuda alguna, lo mismo ocurriría en lo sucesivo.

Advierte á la Corporación que por precepto de la ley, había que aumentar el sueldo á los médicos, y si ahora con cinco mil reales ha

con el servicio, cuando cobren dos mil pesetas lo cumplirán mejor.

Rectifica el señor Capelo, manifestando que el dictamen de la Comisión, proponiendo la creación de las cuatro plazas, tiene vicios de nulidad, por no haberse cumplido con el párrafo 2.º del artículo 8.º del reglamento de partidos médicos, que dice que será necesario el informe de los médicos para crear las plazas de practicantes.

Asegura que la Comisión no cumplió con el requisito aludido y por lo tanto el acuerdo que tomase el Ayuntamiento, sería nulo, y cualquier vecino podía alzarse en la seguridad de que ganaba el recurso.

Rectifica el señor Calonge, diciendo que renunciaba hablar de este asunto por no sacar á la plaza á sus compañeros de profesión, teniendo la seguridad de que aquellos se molestarían, cosa que él sentiría en el alma.

Los señores Rodríguez Ramos, Suárez y Conde protestan de las censuras veladas que había hecho contra los funcionarios ausentes del Municipio el señor Calonge, y solicitan su rectificación.

El señor Calonge dice no haber dirigido censura alguna á los médicos municipales, y entendía que éstos no podían practicar el servicio sin auxiliares.

La Presidencia pone fin á la discusión y se acuerda que pase nuevamente á la Comisión.

Se acuerda pasar á Contaduría la relación de descubiertos, donde quedará á disposición de los concejales.

A petición del señor Alonso Martín, se acuerda quedar ocho días sobre la mesa el informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo la pensión de 375 pesetas anuales á cada uno de los huérfanos del que fué maestro titular de obras, don Eugenio Durán.

Por unanimidad se aprobó un informe de la Comisión de obras, proponiendo no acceder á la pretensión de don Gregorio Gato, pidiendo

la rescisión del contrato de arreglo del camino del Bolón.

Apruébase otro informe de la Comisión, por el cual se desiste del establecimiento de la parada del Estado, por no encontrarse local á propósito y hallarse ruinoso el de años anteriores.

El señor Rodríguez Ramos afirma que de establecerse en esta capital la parada particular que ofrecía el señor Alonso Redoli, la provincia ganaría mucho; pues el que paga tiene derecho á exigir, cosa que no puede ocurrir en las del Estado.

Apruébanse varias relaciones de obras por administración y se acuerda colocar en los cerramientos del paseo de la Glorieta, dos arcos de hierro, á fin de fijar la inscripción de *Avenida de Requejo*.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid. Jueves 8 de febrero de 1906.

SENADO

Tarde de grande, de excepcional interés era la de hoy en el Senado. Las tribunas rebosaban de público; en la diplomática advertíase la presencia de varios representantes extranjeros, y entre ellos el agregado militar de la Embajada de Francia, que sigue con atención estos debates.

En los escaños había tantos diputados como senadores. Lo más grandioso de la Cámara popular se trasladó á la Alta Cámara con la avidez de conocer el desarrollo del debate planteado.

El señor Maura, al frente de muchos diputados conservadores, aparecía sentado precisamente en la derecha, en el lugar de las mayorías. El traje morado de un obispo resaltaba sobre las manchas negras de las levitas de los padres graves.

Advertíase la ausencia del señor Montero Ríos, y detrás de la presidencia, sentado modestamente en

coquetones y atildados del Renacimiento!

Todo lo recordaba con una vaguedad deliciosa, como se recuerdan las vistas cinematográficas de escenas variadas y atractivas; pero sobre todo en su imaginación, como impresión más fuerte y más atrayente, aparecían los monumentos que en el Museo eran recuerdo de la raza árabe; aquellos fragmentos de la Alhambra, de columnitas estrechas, de artesonados caprichosos, como labor de tapicería; de entrelazadas líneas, como si los hijos del Mahoma se hubieran complacido en jugar con la geometría para hacerla partícipe de su ofrenda al arte y á su fe, por lo que combinaban con los polígonos, estrellas y líneas en zig-zag, máximas del Korán, ensalzadoras de Alá y de su profeta amado.

Y pensando Pepito en aquella

vacías cuencas á don Manuel, y recordarle el castigo que llevan los profanadores de sepulcros.

Y don Manuel, avergonzado, abatido, con la cara roja de vergüenza y el espíritu ateneado por el remordimiento, volvió al templo y, sentado en un sillón del presbiterio, lloró en silencio.

¡Quién sabe si el hermoso cuerpo de Ángeles era el magnífico sepulcro de un espíritu muerto!...



una silla, y no en el banco azul, hallábase el ministro de Gracia y Justicia.

Y á todo esto, la atmósfera, caldeada de aquel ambiente, un ambiente de dieciocho grados centígrados, producían verdadero contraste con la de la calle, donde un huracán de hielo entumecía á los escasos circulantes.

El primer discurso.

Rompí el fuego contra el dictamen el general Linares.

Sus primeras palabras, tuvieron el propósito de arrancar al Gobierno su opinión acerca del dictamen. Esta opinión la recató razonadamente el señor Moret con palabras concisas, que indujeron al orador á seguir otros rumbos.

El discurso del general Linares pareció templado y conciliador en la forma.

Los militaristas, después de oírle aseguraban que era una invitación á la concordia. De sus declaraciones resaltaron las hechas acerca de que los militares pedían como una necesidad que se juzgasen por el fuero de guerra los agravios contra la fuerza armada, y como una aspiración, los delitos contra la patria.

Notábase también que el general Linares declaró que, cualquiera que fuese el resultado de las votaciones parlamentarias, no habría vencido res ni vencidos.

En cuanto á los civilistas, reconociendo los buenos propósitos de armonía manifestados por el general Linares, hacían constar que siendo mucho lo conseguido no había por parte de los partidarios de la jurisdicción militar para qué mostrar intransigencias.

El señor Maura, que abandonó el salón de sesiones al concluir su discurso el general Linares, alaba su orientación, y por todas partes, en vez de vientos de tempestad y de lucha, notábanse brisas de calma y temperamentos de concordia.

El señor Pulido.

En tales condiciones se levantó el señor Pulido á contestar al general Linares. Pronunció el señor Pulido un notable discurso. Notable por su forma elocuente y por sus sólidos y escalonados razonamientos.

El orador mantuvo como tesis la de que la Comisión no se ha dejado influir por apasionamientos de ninguna clase, manteniéndose en justa independencia. La oración del señor Pulido, justamente alabada,

mantuvo los ánimos en el mismo estado de parsimonia que tenían.

Otro discurso.

La nota de la tarde la dió el discurso del señor Calbetón, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen, desde un punto de vista civilista de la más pura y neta doctrina civilista.

El discurso del señor Calbetón animó el debate, no sólo porque fué muy bueno en sí mismo, sino porque respondía, sin duda, á las opiniones del señor Montero Ríos.

El señor Calbetón combatió airadamente el dictamen, que ha hecho trizas—dijo—el proyecto del señor García Prieto, leído solemnemente por el señor Moret. Es una transacción, en lo que no cabe transigir, en la doctrina constitucional.

El señor Calbetón entiende que por encima del Ejército, y aun de la Patria, están la civilización, la libertad y el progreso. Están por encima, porque civilización y progreso representan la verdad, y la verdad es la esencia de Dios, como dijo Santo Tomás.

El señor Calbetón comenta el antiguo axioma de los romanos, base de todo Derecho público y de toda civilización: *Ubi libertas, ubi patria.*

Y dice que en ese sentimiento y en esos conceptos está seguro que le acompañan los intelectuales del país y las clases obreras, que son nervio de las Sociedades obreras.

Final.

Al discurso del señor Calbetón contestó con mucho acierto el marqués de Reinos, quien defendió en términos concisos y claros el criterio de la Comisión.

El señor Aramburo iba á hacer uso de la palabra para una alusión personal.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se suspendió el debate para mañana, con los ánimos menos pacíficos que al principio.

El Corresponsal.

Desde Toro.

La velada que anunció HERALDO DE ZAMORA, en su número del 5 del corriente, se celebró hoy con toda solemnidad en el Colegio de P.P. Escolapios de Toro, con motivo de verificarse la fiesta onomástica del Rdo. P. Rector del Colegio.

Satisfechos pueden estar los Padres Escolapios; pues han visto en

la numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba el salón, las simpatías y el cariño universal con que cuenta su meritoria labor, en la ciudad de Toro.

Presidió la sesión, como patrono del Colegio, el muy ilustre Ayuntamiento en pleno, dando con esto una prueba de sensatez y de cultura; pues sus individuos saben prescindir de matices políticos cuando se trata del bien general de la población.

El discurso inaugural, á cargo de un Profesor del Colegio, tenía por tema «Teoría de la unidad de la materia y de la energía» y con sólidos é ingeniosos argumentos hizo ver los fundamentos científicos en que se basa dicha teoría. Los trabajos de los niños revelaban largos y minuciosos ensayos; haciendo las delicias del público, que demostraba la grata sanción que merecían, con calurosos y prolongados aplausos.

El dignísimo Sr. Rector, con elocuentes é inspiradas frases, dió las gracias á la concurrencia; hizo atinadísimas reflexiones sobre la importancia de aquel acto; estuvo felicísimo al probar la importancia pedagógica de los premios y correcciones, contra los que opinan, que tales estímulos deberían desaparecer de la enseñanza; y por fin, tuvo frases cariñosas y entusiastas para los niños, recomendándoles hicieran escala de aquellos triunfos para remontarse cada vez más á las excelencias cimas de la virtud y del saber.

Al final del acto usó de la palabra el Sr. Alcalde, quien en concisas y cariñosas frases felicitó á Profesores y alumnos por el señalado triunfo obtenido en los últimos exámenes oficiales y recordó una vez más el cariñoso interés que le inspira todo cuanto al bien del Colegio y de los PP Escolapios se refiere.

La parte musical estuvo á cargo de un coro de niños bajo la acertada dirección del Profesor del Colegio y de los Sres. Valle y Berdión, de esa ciudad.

El Corresponsal.

Toro 8, 2, 906

LABORATORIOS

Antiguamente usaban los Maestros iguales y generales procedimientos y sistemas en la instrucción de sus alumnos; para nada se tenían en cuenta las distintas condiciones

físicas y psíquicas de los niños: á todos, sanos ó enfermos, de uno ó de otro carácter y temperamento, se les trataba de igual modo, lo cual no podía ser más antipedagógico.

Después se ha comprendido y lamentado suficientemente tal error, y han procurado los modernos pedagogos hacer un estudio muy detenido del escolar, antes de comenzar á instruirle.

Un buen Maestro necesita conocer perfectamente á sus alumnos y adoptar para cada uno especiales enseñanzas.

Los Colegios y las Escuelas de hoy, antes que otra cosa, son laboratorios.

Y tal es la importancia que ya va alcanzando esta cuestión, que en algunas capitales se han constituido; para este fin, laboratorios pedagógicos, destinados únicamente al examen de las condiciones físicas y psíquicas de los niños, con objeto de proporcionar datos y norma segura á los Maestros.

Uno de estos laboratorios se ha constituido recientemente en París, bajo la dirección del Dr. Binet.

Por medio de esos laboratorios se averigua lo que es y lo que vale, lo que puede ser y de lo que es capaz un niño en las diversas edades.

Aunque el mejor laboratorio pedagógico está en los Colegios y Escuelas, que es donde se puede estudiar al niño más detenidamente, ha de ser una ayuda importante al Maestro el nuevo laboratorio.

Con el tiempo, de seguir así, no van á faltar ayudantes á los Maestros que hoy nadie les ayuda.

JOSÉ ESCAMILLA.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Diccionario práctico de legislación de primera enseñanza, por don Victoriano Fernández Ascarza.

Hemos recibido el primer pliego ó entrega de este libro que ha comenzado á publicar *El Magisterio Español*. A juzgar por el pliego que tenemos á la vista, será una obra importantísima, necesaria para todos los maestros. Están desarrolladas en estas páginas las siguientes palabras ó asuntos:

Abandono de destino, abono de haberes á los maestros, abono de servicios para pasivos, aceptación de plazas en concursos, acumulación de pensiones, acumulación de retribuciones, admisión de niños en las escuelas, adultos (escuelas y enseñanza de), agregación de plazas, alcaldes (atribuciones de los), Alfonso XII (orden civil de), alquileres de casa del maestro, alteraciones en las escuelas, ampliación de estudios.

Cada asunto de estos está tratado con extraordinaria claridad y con copia de las disposiciones vigentes, perfectamente aclaradas y concordadas.

Este *Diccionario* será, repetimos, á juzgar por la muestra, la obra de legislación de primera enseñanza más completa, más clara y de más fácil consulta de las publicadas hasta el día, por lo menos de las que nosotros conocemos.

El *Diccionario* se regala á los suscriptores de *El Magisterio Español*, y es un valioso regalo.

* *

El número 50 de *Hojas Selectas*, correspondiente al mes de febrero, que acabamos de recibir, demuestra, tanto como los anteriores, el buen gusto y pulcritud que presiden en la impresión de esta hermosa revista, justificando su título. Los grabados son una prueba de la perfección á que han llegado las artes gráficas en Barcelona y el texto está formado por diversos artículos á cual más interesante, como puede deducirse del siguiente sumario: «El niño de San Antonio», por

Ramón A. Urbano, con dibujos de Méndez Bringa.—«Un paseo artístico por Fontainebleau», por Jorge Bellissent.—«Progresos de la locomoción á vapor».—«Origen y transformaciones de la careta en los pueblos primitivos y entre las tribus salvajes».—«Los perros serviciales». Nota cómica de Robert.—«Misterios de bastidores», por C. Ossorio y Gaillard.—«Episodio de carnaval». Poesía de Juan Pérez Zúñiga.—«El asistente listo», por Narciso Díez de Escobar, con un dibujo de Carlos Vázquez.—«Nuevas horizontes», por Emilio de H. del Villar, con dibujos de J. Pey.—«Remembranzas del segundo imperio».—«Rulaman». Narración de la época del hombre y del oso de las cavernas, por el doctor Weiland.

Además publica las acostumbradas secciones de Pasatiempos con premio de libros, Modas y una nota política de actualidad internacional.

NOTICIAS

En el Cuartel de Infantería se ha celebrado hoy un consejo de guerra para juzgar al guardia civil Juan González Prada, acusado del supuesto delito de estafa de un revólver.

Actuó como fiscal el auditor de guerra don José María Lichar, afecto á la plaza militar de Valladolid.

Defendió al procesado, el primer teniente del regimiento Toledo don Angel G. Pelayo.

Se han incorporado al regimiento Toledo varios reclutas procedentes de Cangas de Tineo.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación han sido anuladas las elecciones de concejales verificadas el 12 de noviembre del año anterior en el pueblo de Bustillo del Oro.

El juzgado de instrucción ratificó ayer la prisión del procesado Ramón Gutiérrez Enriquez.

En este Gobierno civil se ha recibido la relación de los diputados provinciales que poseen título de abogado, y que tienen derecho á formar parte del Tribunal Contencioso administrativo provincial.

Por falta de pruebas, el representante del ministerio público retiró hoy la acusación que mantenía contra Eusebio de Ana y otro por el delito de coacción.

En el juzgado de Toro se instruye causa criminal contra Victoriano Gómez y otros vecinos de Gallegos del Pan, por atentado á la autoridad local de dicho pueblo en el acto de constituirse el Ayuntamiento.

El alcalde de Cañizal, participa haberse fugado de la casa paterna, el joven de 21 años y soldado del reemplazo de 1905, Jesús Sevilla Arias, ignorándose su paradero.

El señor Delegado de Hacienda, ha solicitado del señor gobernador civil, relación de los Casinos, Círculos y Sociedades de recreo existentes en esta capital, á excepción de las beneficentales y las que esten constituidas por obreros.

En Terroso se ha suicidado la vecina María Mostaza Rodríguez. Desconócense más detalles.

ODEON Véase en 4.ª plana.

Según parte dado hoy al juzgado, por el médico forense señor



El triunfo de la belleza.

Pepito había visitado el Museo arqueológico, donde, como ofrendas sagradas, cada generación presentaba los frutos de su industria, de su inspiración y de su fe.

Con qué atención de niño estudioso había paseado sus miradas por aquellas vitrinas, donde la Edad de Piedra exponía sus rudas armas labradas en pedernales; aquellos amuletos, momias y ánforas de los egipcios y persas; las estatuas, armas y monumentos arquitectónicos de griegos y romanos; las ferradas armaduras de la Edad Media, y los caprichos

Marín, Ignacio Lorenzo, se encuentra relativamente mejor, habiendo tomado hoy ración de gallina y un litro de leche.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Afonso Mora Roquejo.

Defunciones.

Manuel García Polo.
Benito González Rodríguez.
Laura Tascón Hernández.

Ha fallecido el cura párroco de Cerecinos de Campos, don Telesforo Castañeda del Agua, siendo su muerte sentidísima en toda aquella comarca, en la que gozaba el finado de generales simpatías.

Siguen los preparativos para el Congreso Agrícola que ha de celebrarse este año en León, el próximo mes de junio.

Durante el Congreso tendrá lugar una exposición de ganados y de productos agrícolas.

Por el Tribunal de esta Audiencia provincial han sido condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, José Juanes y otro, vecinos del arrabal de San Lázaro, por cortar ramaje en el bosque de Valorio, y hoy han empezado a cumplir la misma.

El primer teniente de Carabineros, don Modesto Bustos, ha quedado en situación de reemplazo, con destino en esta capital.

Según noticias extraoficiales, se cree que por el ministro de la Guerra se concederá una prórroga para la redención a metálico del servicio militar, y que el cupo de 60.000 hombres que se pedía, quedará reducido a 48.000.

A COBRAR

Libramientos a satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas
Mauricio del Corral.	625,91
Natalio Barrón.	2.910,78
Joaquín Iglesias.	51,57

Por no asistir número suficiente de vocales, ayer tarde no pudo reunirse la Comisión municipal de Hacienda.

Por este Juzgado de Instrucción se ha solicitado los antecedentes penales de José Benavente y Alfonso Soto, *El Portugués*.

Dícese que está concertada la boda del príncipe don Jaime, hijo de don Carlos, con la hija de los duques de Alba.

La noticia lanzada a la publicidad por personas que conocen bien las cosas de altas esferas, ha producido el consiguiente revuelo.

Se añade que el príncipe don Jaime se acogerá al régimen actual, renunciando a sus pretensiones.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 650 fanegas de trigo que se cotizaron a 46 y 47 reales la fanega.

Por esta Alcaldía se ha librado premio contra los individuos que formaban las Mesas electorales de los pueblos de Cazorra y Tardo bispo, por no haber satisfecho las dietas al comisionado que fué a recoger las actas de la última elección.

RAMON ALCAIDE DENTISTA DE MADRID

Fonda del Comercio.

Horas de consulta: de 10 a 5.

El señor ministro de la Gobernación ha declarado que las proclamas ó folletos antimilitaristas que se han

repartido a los reclutas en algunos puntos, han resultado copias de un folleto publicado por el célebre escritor ruso, Máximo Gorki, y titulado *Deberes del soldado*.

Los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia y el presidente de la Diputación provincial señor Esteva Pascual, han girado esta tarde una visita a la cárcel, a fin de comprobar las denuncias que ayer formularon los presos.

La guardia civil de Muelas ha denunciado al vecino Juan de la Fuente, por usar armas sin tener licencia para ello.

El alcalde de Toro, en oficio de hoy, participa al señor Gobernador civil que se persigue el juego en aquella ciudad, pudiendo asegurar que en la actualidad no se infringe la ley.

A partir del día 15 del actual da principio la veda, según lo terminantemente dispuesto por la vigente ley, quedando, por lo tanto, prohibida toda clase de caza, así como también la circulación y venta de la misma durante el tiempo de dicha veda.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

Para pasado mañana será nuevamente convocada la Comisión municipal de Hacienda con el fin de informar sobre la petición de los guardas de paseos.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	5
Terneras.	3
Corderos.	00

Ayer tarde fueron puestos en libertad los carteristas Antonio Gómez, Manuel Fernández, Francisco Gaitero Roa, Miguel Ruiz y Narciso S. Clavijo.

Tres de ellos salieron en el tren para Valladolid y el resto por carretera a Salamanca.

El jefe de la prisión de Ceuta participa haber ingresado en aquel establecimiento el preso de esta cárcel Agustín Rivas Estrué.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo el comandante de Estado Mayor, don Juan Mora.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

El conde de Romanones ha ultimado ya la redacción del proyecto sobre reforma de la ley electoral, que presentará muy pronto a la aprobación del Monarca, para dar lectura de él a las Cortes.

No se conocen aún pormenores de dicho proyecto.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades a precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA

El señor gobernador civil ha ordenado al alcalde de Aspariegos la reposición del médico, don Valentín Matilla.

Las autoridades continuaron aneche su campaña contra la chulapería, recogiendo dos navajas en el arrabal de San Frontis.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Monfarrales, don Fernando Lozano Pascual, contra la multa de 10 pesetas que le impuso aque la Alcaldía, por extracción de tierras.

El alcalde de esta capital ha convocado para el día 19 del actual a todos los representantes de los ayuntamientos del partido judicial, con el fin de discutir las cuentas del ejercicio de 1905.

En el cruce de las carreteras de Cabillos y Monfarrales, volvió ayer tarde el coche en que paseaban nuestros amigos don Félix García y su apreciable hija, que milagrosamente, y de ello nos felicitamos, resultaron ilesos.

Parece ser que los caballos que conducían el vehículo se espantaron al ver el cilindro que para apisonar la carretera tienen allí los peones camineros de la Diputación provincial.

Se encuentran en esta capital los ingenieros del Estado, afectos a la 5.ª división de ferrocarriles, señores Lostan y Boquerine, para practicar pruebas de la máquina número 104 de la línea de Medina del Campo a Zamora y que ha sido reparada en los talleres de esta estación.

En carta que recibimos de Toro, nos ruega nuestro amigo don Juan Alvarez hagamos constar que, sin duda por un error, se le hizo decir en la última suya que publicamos, «endémica», debiendo decir «anémica».

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Alcañices; Delito, hurto; procesado, Alejandro Sutil; ponente, señor Bastillo; acusación, señor Teniente; abogado, señor Dominguez; procurador, señor Arranz; testigos 6.

Juzgado de idem.—Delito, hurto; procesada, Rosa Alvarez; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Sánchez; procurador, Sr. Lucas; testigos, 9.

JABON DE SALES

DE
LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABON de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid, 8 (3 t.)

Protesta.

Dicen de San Petersburgo, que la Asamblea de los Zemtvos ha acordado por unanimidad votar contra los miembros

del Zemtvto que han tomado parte en el Congreso de noviembre de 1905.

Petición denegada.

Comunican de París, que «La Libre Parole» pretende saber que Mr. Brousse ha hecho gestiones cerca de monsieur Rouvier, con objeto de pedirle la suspensión de los inventarios de los bienes de las iglesias durante la estancia en esta capital de los miembros Comty Conneil.

La petición fué denegada.

Vacaciones.

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que si antes de las fiestas de Carnaval, las Cortes aprobasen los proyectos de reforma arancelaria y el de las jurisdicciones, aquellas suspenderían sus tareas durante ocho días.

Más reformas.

El presidente del Consejo, señor Moret, se propone presentar a las Cámaras importantes reformas administrativas para las Baleares y Canarias.

La boda del Rey.

Asegúrase que el enlace del monarca español con la princesa Ena de Battenberg, se celebrará el día 2 de junio próximo, en la iglesia de los Jerónimos.

Visita regia.

Los Reyes de Portugal, don Carlos de Braganza y doña Amelia, vendrán a Madrid antes del 15 del actual, deteniéndose sólo dos días en la Corte de España.

Accidente marítimo.

Dicen de Palma, que ayer fondeó en aquel puerto una goleta que en alta mar fué sorprendida por furiosa tempestad.

Un rayo hirió a cinco de sus tripulantes.

Excitando a la rebelión.

Cablegramas de Tanger, comunican que el pretendiente ha escrito cartas a los Santones de las cábilas adictas al Sultán, excitándolas a la rebelión en defensa de su causa.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

DENTYLOL VIÑA

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.

Depósito, farmacia de don Gregorio Prada.

Al por mayor, Laboratorio Viña, en Gijón.

LA PROGRESIVA DE CASTILLA GRAN TEJERIA MECANICA

VALLADOLID

Pesetas.

Teja plana Borgoña, de 13 mjc . . .	11	el ciento.
Teja árabe 6 de canal, 25 mjc . . .	5 50	id.
Idem id. 30 mjc . . .	5	id.
Ladrillo prensado Borgoña.	4	id.
Idem id. España	4 50	id.
Ladrillo hueco para tabiques	2 75	id.
Idem id. rasilla para bovedillas	2 25	id.
Baldosa de 25 al mjc	5 50	id.

Nota.—Estos precios se entienden sobre vagón Valladolid. Los precios del transporte son, pesetas 102,10, por vagón de diez toneladas.

GRAN SASTRERIA

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 28.—ZAMORA

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario

ARBOLES Y SEMILLAS

ECEQUIEL RODRIGO

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza a 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortaliças, flores, legumbres, plantas forrajeras y prafenses, cebollas de jácintos, dalias, narcisos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para injertos, etc., etc.

EN LA DEMESA

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las Panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche absolutamente pura y neta.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo a la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cañeros que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también a domicilio, en vasijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará a todo comprador que lo solicite.

A LOS LABRADORES

En la próxima feria fraile del 12, D. PLACIDO FRAILE, conocido en esta comarca, presentará a la venta mulas superiores de tres y cuatro años.

Dirigirse a Explanada del Matadero, cuadra de Manuel Santos.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais a Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:
Plaza Mayor, número 52.
VALLADOLID

Sucursal de los Hijos de Paga

Malcocinado, 6, Zamora.
Alcohol desnaturalizado para arder a 1'25 pesetas el litro.

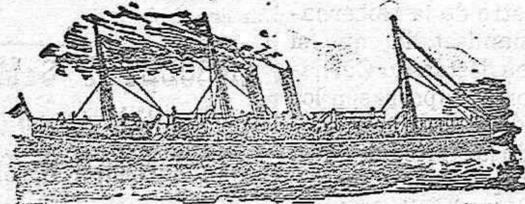
Toda la aristocracia irá á ver **ODEON**
 Toda la clase acomodada vera **ODEON**
 Todo el elemento popular asistirá á **ODEON**

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo TRENT.

El día 25 de febrero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAME.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Copenhague Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 1.º de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor NILE.

Linea directa desde Vigo á la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 8 de marzo el magnífico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicado. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª que presentasen en su documentación en la Agencia de Vigo el día antes la salud del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Cádiz, y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le asigne su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

GALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y papeles de la Casa de ESCOFFET TRINER y C.ª PARÍS

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico. Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906-el hermoso y nuevo vapor correo

CAP VERDE

VIAJE DE REGRESO Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 13 de febrero de 1906, el vapor correo

CAP VERDE

LINEA DEL PARA VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gra is.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

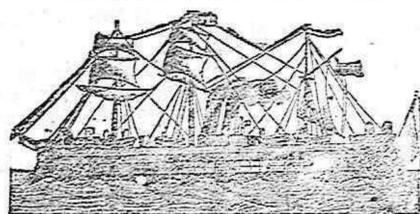
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
strásado.	0,25

PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR DUGGUR Y C.ª, Constructores AL POR MAYOR 81, Feb. St. Oeala, París. Velocipéds de pretalón 1896. Sobres. Mec. novaficaco. Catálogos ilustrados gratis.—EXPORTACION. Pz. 150

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos **LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUT

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas. MADRILENO

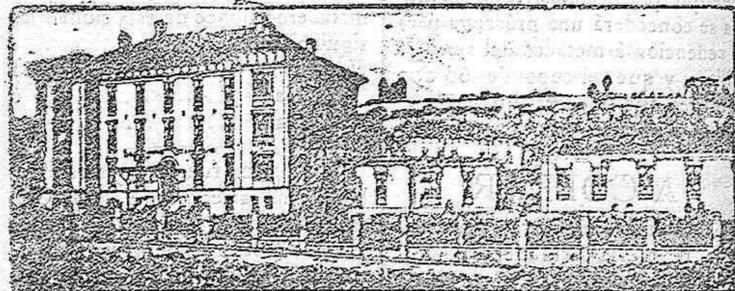
IBARRA Y C.ª

Batidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin el menor cargo.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro ubicado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le sirva de enfermero. Los consultos se dirigen al Director, que las contesta inmediatamente, sin exigir honorarios si por causas antecedentes se piden.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO
 BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con los mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cañelo, número 0; refino, número 1; fino, número 2; ancho, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).

Pastas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, angulas, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, pecca, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS